

España 3 meses. . . 2 pesetas.  
 " 1 año. . . 7 " "  
 Extranjero. . . 11 " "  
 Ultramar. . . 15 " "

La correspondencia al director  
 de el periódico EL DEMOCRATA,  
 STA. CLARA-2-pral.

En la página 1.ª a 2 rs. línea.—  
 En la página 4.ª a 1 rs. línea cor-  
 ta.—A los Sres. suscritores re-  
 baja convencional.

Dirigirse a la administracion  
 STA. CLARA-2-pral. ó en la im-  
 prenta de este periódico.

# EL DEMOCRATA

periódico político, literario, de noticias y de intereses materiales.

ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO GUBERNAMENTAL DE LA PROVINCIA.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

Año I.

Gerona 28 de Agosto de 1881.

Núm. 21.

Retratos esmaltados á 6 pesetas docena!!!

Amis Unal, fotógrafo.

CALLE DE ABEURADORS, N.º 7.

Gerona.

## FÉLIX BONET

Calle Bajada de S. Félix.-Gerona.

## MEDIDAS

MÉTRICO—DECIMALES.

Las hay construidas y en venta,  
 y se construyen por encargo, com-  
 pitiendo ventajosamente con las  
 mas renombradas casas del país y  
 del Extranjero, en precio, solidez y  
 elegancia.

## A. RUDON VIÑETA

del Comercio y Agente de Aduanas.

## Port-Bou.

Ultramarinos.-Casa de Comision.-Consignaciones.

## JUAN BAUTISTA DATELL,

dá lecciones de francés, de dibujo  
 lineal y nivelacion de agua y de aire,  
 á niños ambós sexos.

ALUMNOS DE NOCHE.

Subida de S. Félix N.º 1. piso 2.º

## ADVERTENCIA.

Con el objeto de regularizar la  
 administracion de este periódico, y  
 siendo en extremo complicado girar  
 por pequeñas cantidades, suplicamos  
 á nuestros suscritores de fuera  
 de la Capital que no hayan verifica-  
 do el pago de su suscripcion, se sir-  
 van hacerlo remitiéndonos el impor-  
 te del finido trimestre en sellos de  
 correo, de lo cual se les acusará el  
 oportuno recibo.

## FACTA EST.

Han terminado ya las elecciones, y,  
 por tanto, ha cesado aquella lucha laten-  
 te y vigorosa que, segun su manera de  
 manifestarse, es en ciertos elementos  
 prueba inequívoca de su valer y de su  
 fuerza en la opinion, y en otros demos-  
 tracion evidente y palpable de su obe-  
 cacion incorregible ó de su impotente y  
 descocado cinismo.

Satisfechos con su triunfo los que han  
 logrado la representacion á que aspira-  
 ban en bien del país ó de los principios  
 que sustentan, se retiraron á sus tiendas  
 en espera de la señal que ha de abrirles  
 de par en par las puertas del Parlamen-  
 to, donde tal vez con su palabra ó su in-  
 fluencia consigan lo que una larga série  
 de visitudes ha malogrado en esta triste  
 cuanto desventurada nacion de los *vice-*  
*versas*. En cambio, los vencidos irán á  
 llorar su derrota y engrosar las filas de  
 los despechados y de los descontentos, y  
 á preparar mejor sus armas de combate  
 para ver si mañana, mas afortunados ó  
 menos ilusos, arrancan de sus conciudadanos  
 el voto que por esta vez les ne-  
 garon en uso de su perfecto derecho elec-  
 toral... consignado en las mermadas  
 listas confeccionadas á gusto de los  
 conservadores. Hagamos una honrosa  
 excepcion, sin embargo. Nó todos los  
 vencidos han sido derrotados, en la acep-  
 cion mas propia de esta palabra. Candi-  
 datos ha habido en la última lucha, que  
 han combatido arduosamente como  
 buenos y que, arrollados por la fuerza  
 del número ó por la fuerza de la ilegal-  
 dad, han debido sentirse hasta enorgu-  
 llecidos al retirarse de la contienda,  
 maltrechos, pero ostentando en su frente  
 la aureola de los héroes ó la íntima sa-  
 tisfaccion del que sabe perecer en defen-  
 sa de una buena causa.

Nosotros, es decir, los republicanos, y  
 republicanos posibilistas, debemos estar  
 y estamos ciertamente satisfechísimos—  
 á qué ocultarlo—del resultado de la con-  
 tienda electoral cuyos ecos apenas se  
 han extinguido. Muchos y valiosos ami-  
 gos nuestros se sentarán en los escaños  
 del Congreso, y en medio de todos ellos  
 estará Castelar, la gran figura de la de-  
 mocracia moderna, dispuesto á probar  
 con hechos y con palabras cómo agrade-  
 ce en el fondo de su alma el resultado  
 de la lucha titánica y de las dificultades  
 sin número que han tenido que resistir  
 nuestros excelentes correligionarios de  
 Barcelona, y de Huesca particularmente,  
 para poder llevar á la Representacion  
 nacional al hombre esclarecido que tan  
 alto ha sabido colocar el buen nombre  
 de la democracia española en la opinion  
 de la culta Europa y del mundo entero.  
 En cuanto á algunos otros amigos no  
 menos queridos que como buenos han  
 luchado y como valientes han resistido,

sin lograr obtener el fruto de su valor en  
 la pasada eleccion, es tan importante el  
 número de sufragios por ellos obtenido,  
 que, en medio de todo, nos sentimos cier-  
 tamente complacidos, porque hemos ob-  
 servado cómo cunde la disciplina y la  
 organizacion en nuestro partido y cómo  
 se van imponiendo á grandes pasos en la  
 opinion nuestros claros principios y  
 nuestros tan denostados procedimien-  
 tos de gobierno. ¡Estamos tan solos, tan-  
 to, que el país en masa pronto querrá  
 acompañarnos en las amarguras de nues-  
 tra soledad!

En cambio, si existe un elemento poli-  
 tico en nuestro país que deba avergon-  
 zarse por el resultado obtenido en las ele-  
 cciones que acaban de tener lugar, ese  
 es precisamente el conservador-liberal,  
 el mismo que mistificó en otro tiempo las  
 listas del censo para convertir las en ins-  
 trumentos de su preponderancia, y que  
 hoy, herido con sus propias armas, se  
 vé lanzado de la Representacion nacional  
 por la verdadera opinion del país, cono-  
 cedora de sus liviandades, y harta de la  
 servidumbre que sobre ella habian hecho  
 pesar durante seis malhadados años los  
 inventores del *lastre carlista* y del *mons-*  
*truo de la edad presente*. El partido con-  
 servador, pues, está de luto: las últimas  
 elecciones han cavado tumba. Prepárese  
 á bien morir.

Abranse ahora las Cortes y cumpla  
 cada cual con su deber.—

## INCIDENCIAS ELECTORALES.

La Excm. Comision provincial en se-  
 sion de 16 de Julio último tomó el si-  
 guiente acuerdo:

«Vista la instancia presentada por D. Se-  
 bastian Vergés vecino de Castelló de Ampú-  
 rias manifestando que el Secretario de aquel  
 Ayuntamiento no le habia admitido una pro-  
 testa contra la validez de las elecciones, pre-  
 sentada á los treinta y uno de Mayo, y que  
 tampoco se celebró en aquella villa la sesion  
 pública que previene el artículo 87 de la ley  
 electoral, por todo lo cual pide al señor Go-  
 bernador se ampare el derecho del recurrente  
 y se le manifieste á quien corresponde presen-  
 tar la referida protesta.—El Sub-Gobernador  
 manifiesta que el recurrente no figura en las  
 listas electorales que han regido durante las  
 últimas elecciones y que por lo tanto no co-  
 rrespondia la admision de la referida protes-  
 ta.—En méritos de lo expuesto, y teniendo en  
 consideracion que sólo los electores tienen de-  
 recho para protestar contra la validez de las  
 elecciones,—Se acuerda informar al señor Go-  
 bernador que, no habiendo justificado el señor  
 Vergés su calidad de elector, no há lugar á  
 resolver su instancia, sin perjuicio de apre-  
 ciar el hecho en ella denunciado en lo que el  
 señor Gobernador estime procedente.»

Conviene ahora á nuestro intento ha-  
 cer una pregunta respecto del último ex-

tremo del precitado acuerdo. Es la si-  
 guiente:

¿Podria saberse cómo *aprecia* el hecho  
 denunciado el señor Gobernador? Porque  
 es evidente que el hecho denunciado en  
 la instancia del señor Vergés y sobre el  
 que la Comision provincial acuerda que  
 puede ser *apreciado* por dicha autoridad,  
 se refiere á la escandalosa infraccion le-  
 gal de no haberse celebrado en Castelló  
 de Ampurias la sesion pública extra-  
 ordinaria de 1.º de Junio en la que, se-  
 gun el artículo 87 de la ley electoral, los  
 comisionados de la Junta de escrutinio  
 deben *resolver definitivamente* todas las  
 protestas sobre la nulidad de la elec-  
 cion.

Interesa, pues, sobremanera saber si el  
 señor Gobernador cree que el Alcalde de  
 Castelló cumplió con la ley electoral de-  
 jando de convocar tan indispensable se-  
 sion, ó, en caso contrario, qué castigo le  
 ha impuesto por haber faltado abierta-  
 mente á ella.

El Ayuntamiento de Castelló, segun  
 opinion de personas competentes, se  
 constituyó en 1.º de Julio último de una  
 manera ilegal, puesto que para nada se  
 atendieron las reclamaciones en tiempo  
 oportuno presentadas por electores *in-*  
*discutibles* (como veremos luego) contra  
 la validez de la eleccion.

Además, ¿cómo puede ser legal un  
 Ayuntamiento cuya constitucion no ha si-  
 do sancionada por el previo fallo de la  
 Junta general de escrutinio, á quien com-  
 pete segun la ley la importante mision de  
 conocer y resolver sobre las protestas  
 electorales?

El señor Gobernador sabe que el ayun-  
 tamiento de Castelló continúa funcionan-  
 do (aunque remendado por la dimision  
 del señor Bordas) á pesar de los vicios  
 legales que acompañaron á su constitu-  
 cion, y que podriamos llamar su *pecado*  
*original*.

El Sr. Gobernador sabe que el Alcalde  
 de entónces, D. Santiago Suñer, que hoy  
 desempeña de nuevo el cargo, conculcó la  
 ley de una manera inaudita, negándose  
 á admitir la protesta que en 28 de Mayo  
 último le fué presentada por notario pú-  
 blico á nombre de dos electores que po-  
 seian su respectiva cédula electoral, y  
 omitiendo más tarde la convocatoria pa-  
 ra la sesion ordenada por el artículo 87  
 de la ley.

¿Qué ha hecho el señor Gobernador pa-  
 ra corregir tan escandalosos abusos, ca-  
 lificados con la dureza merecida por to-  
 da la prensa de Cataluña?

Pues hasta hoy no sabemos que haya  
 hecho nada.

¿Es así cómo se gobierna una provin-  
 cia y se infunde en el ánimo de los go-  
 bernados el respeto y confianza en la au-  
 toridad?

Un recuerdo para concluir.

El día 4 de Junio último, ó sea dos  
 días ántes de la presentacion al señor

Gobernador de la instancia del señor Vergés, desestimada por la Comisión provincial por no justificar dicho señor su calidad de elector, dos vecinos de Castelló, continuados en las listas y poseyendo su cédula electoral, presentaron al señor Gobernador, por conducto del individuo de la Comisión provincial Don Francisco de P. Franquesa, una instancia en que se denunciaba y pedía lo mismo que denunció y pidió el señor Vergés en la que acaba de resolver la Comisión.

Se denunciaba: 1.º que el Alcalde de Castelló se había negado á admitir en 28 de Mayo la protesta arriba citada. 2.º que no se había celebrado en aquella villa la sesión pública extraordinaria prevenida por el artículo 87 de la ley electoral.

Se pedía: que no habiendo podido admitir la Comisión provincial la protesta y recurso que, historiando lo sucedido, se le presentó el mismo día 4 de Junio, por no haber previamente conocido de aquella la Junta de escrutinio reunida en la sesión no celebrada, se hiciese cumplir la ley de una manera u otra al Alcalde por el señor Gobernador. Es de advertir que los extremos de esta instancia fueron aconsejados verbalmente por los señores vocales de la Comisión provincial, como solución al conflicto que á su deliberación acababa de someterse.

Ahora bien: esa instancia no se ha resuelto todavía; los interesados nada saben al ménos.

¿Podría decirnos alguien por qué la del señor Vergés, presentada mas tarde, se ha resuelto, *al fin*, antes que la otra?

¿Será tal vez que la de los dos electores *indiscutibles* ha tenido la desgracia de sufrir extravío en las oficinas del Gobierno civil de la provincia?

No lo sabemos, pero nos asalta el temor de que así haya sucedido. Un *tras-papelamiento* es sumamente fácil donde hay tantos papeles.

En resumen: la cuestión de las últimas elecciones municipales de Castelló está aun sin resolver administrativamente. ¿Llegará á resolverse? Lo ignoramos.

Lo que si sabemos es que dará todavía mucho juego, pero mucho.

Concluamos ya. Los gobernadores pasan, y los gobernadores arbitrarios pasan todavía mas pronto que los demás. Lo que no pasa nunca, lo que vive eterno en el alma de los ciudadanos es el recuerdo de las injusticias de que les han hecho víctimas la torpeza ó la indignidad de los que, llamados por su ministerio á velar por la puntual observancia de las leyes, abusan del mismo para eludir ó conculcarlas en provecho de fines bastardos.

### Sección electoral.

Para que se comprenda cuan grande ha sido la derrota sufrida por los conservadores en las pasadas elecciones, no hay mas que copiar la lista de los diputados electos pertenecientes á aquella fracción Héla aquí:

Huelin.—Silvela (D. Francisco).—Marcet.—Dóriga.—Alvarez.—Genovés.—Isasa.—Rubio (D. Francisco).—Arribas.—Alvarez Mariño.—Cos-Gayón.—Quiroga.—Vazquez.—Cánovas.—Romero Robledo.—Gonzalez Conde.—Bugallal.—M. de Trives.—Conde de Toreno.—Nava.—Collantes.—Villaverde.—Ordoñez.—Finat.—Oñate.—Sanchez Bedoya.—Bosch (D. Alberto).—Atard.—Alonso Pesquera.—Salcedo.—Mendoza Cortina.—Bosch Labrás.—Batanero.—Carvallo.—Cabezas (D. Rafael).—Albacete.—Cotoner.

Total 36, poco más de una peseta.

En cambio, véase la representación que tendrá en el futuro Parlamento la democracia de todos matices:

Maisonnare.—Anglada (D. Juan).—Baselga.—Fiol.—Castelar.—Gonzalez Serrano.—Moreno Rodriguez.—Nieta.—Ulloa (D. Juan).—Fernández Alsina.—Grisset.—Almagro.—Becerra.—Carvajal.—Pedregal.—García San Miguel.—García Ruiz.—Polanco.—Martínez Pacheco.—Morqués de Sardeal. Canalejas.—San Miguel.—Moret.—Martos.—Martin de Olias.—Gil Bergues.—Puigcerver.—Leon Moncasi.—Conde de Rius.—Aguilera.—Portuondo.—Amell.—Bernal.—Bethencourt.—Labra.—Mellado,

Total 37.

Después de estos datos tan elocuentes, los comentarios huelgan. ¡Bien por la democracia! ¡Bien por los republicanos posibilistas!

A última hora del domingo supimos el triunfo conseguido por el señor Castelar en Barcelona, gracias á un espresivo y entusiasta telegrama con que nos honró nuestro apreciable amigo y correligionario el director de la *Gaceta de Cataluña* D. J. Roca y Roca. Por mas que nunca creímos en la derrota de nuestro ilustre jefe en Huesca, dados los elementos de empuje con que cuenta allí la democracia gubernamental y la decisión y entusiasmo claramente manifestados desde un principio por nuestros correligionarios oscenses, dicho se está que el triunfo del señor Castelar hubo de causarnos inmensa satisfacción, como lo produjo en todos nuestros amigos tan pronto como llegó á su conocimiento tan fausta noticia.—Después de esto ¿qué podríamos decir respecto á la victoria lograda en Huesca á costa de una lucha titánica de que no guardan muchos ejemplos los anales electorales?

Reciban nuestros queridos correligionarios de Barcelona y de Huesca nuestra calurosa felicitación. Ellos han merecido bien de la democracia y de la Patria, ya que gracias á sus esfuerzos ha logrado un puesto en el Parlamento la esperanza mas legítima del partido republicano y la gloria mas pura de este bendito suelo de España, que se llama Emilio Castelar. ¡Bien por Barcelona! ¡Bien por Huesca!

La contienda electoral en esta provincia ha sido de esas que hacen eco en los fastos de la historia. Indignos manejos, coacciones sin cuenta é ilegalidades bochornosas y repugnantes: de todo se ha echado mano en uno y otro campo para vencer cada cual á su adversario. ¡Qué gran ignominia para el sistema representativo! ¡Qué vergüenza para los hombres de la situación y para los conservadores, amantes unos y otros, según dicen, de la moralidad electoral y de los procedimientos constitucionales!

Teníamos deseos de ocuparnos en esta sección de cuantos abusos se hubiesen cometido en las últimas elecciones de esta provincia. Pero son tantos y de tal calibre los que se nos han comunicado por muchos amigos de diferentes puntos, que nos vemos obligados, bien á nuestro pesar, á guardar sus notas en cartera para exhibirlas y echarlas en cara á quien se haga acreedor á ello cuando llegue una ocasión favorable, que no dejará de presentársenos seguramente.

Con tales procedimientos, se comprende el retraimiento de una parte del cuerpo electoral y se explica el excepticismo que cunde en el país, verdadero y único interesado en que las elecciones sean una verdad del sistema representativo.

Sin tiempo ni espacio para comentarlo y mucho menos discutirlo como hacen otros colegas mas directamente interesados que nosotros en el asunto, hé aquí el resultado definitivo de las elecciones en los ocho distritos de esta provincia: Por GERONA: Elejido D. Juan Fafra y Floreta.—Por LA BISBAL: D. Francisco Sala.—Por TORROELLA: D. Alberto de Quintana.—Por FIGUERAS: D. Manuel Henrich.—Por VILADEMULS: D. J. Alvarez Mariño.—Por SANTA COLOMA: D. Antonio Mataró.—Por OLOT: D. Pedro Diz Romero.—Por PUIGCERDÁ: D. Félix Maciá y Bonaplana.—Total: 7 adictos y 1 conservador-liberal.

Como es muy grave lo que pasó en el distrito de Figueras, vamos á hacer una excepción y á publicar, condensándolo en pocas palabras, lo que pasó allí y nos escribe persona fidedigna:

En la sección de Sasebas no se permitió la entrada á un elector que al propio tiempo era apoderado del señor Roger. Tampoco se permitió la permanencia de los electores de la misma sección que se proponían velar por la legalidad presenciando la votación.—El delegado de la autoridad, señor Rich, tomó la palabra en contra de las pretensiones de algunos electores.—No se admitieron protestas; no se libró recibo de las que se dejaron sobre la mesa: habia en ella un paquete de candidaturas del candidato Henrich: servia de urna una olla sin tapadera ni otro obstáculo que impidiera meter los dedos..., etc. En fin, la mar.

Si nosotros nos llamáramos Don Manuel Henrich renunciaríamos de llano, y por pura vergüenza, el alto honor de representar al distrito de Figueras. Es lo único que se nos ocurre.

Hay quien supone que la leal actitud de EL DEMOCRATA en la elección del distrito de La Bisbal ha podido contribuir en dar al señor Sala, candidato constitucional, el triunfo que desde los primeros momentos se le regateaba suponiendo que llevaba ventaja sobre él en el distrito el candidato canovista señor Camps.—A ser esto verdad, nos congratularíamos con toda el alma del resultado; al revés de otros periódicos que, pretendiendo pasar plaza de constitucionales, han apoyado resueltamente al que debiera ser su adversario político, y al revés de un exiguo número de mal aconsejados demócratas que, olvidándose de sus deberes y de amaños electorales no muy remotos que nos arrebataron en el distrito de La Bisbal el triunfo de nuestro ilustre jefe, han trabajado mas ó menos embozadamente contra el señor Sala, á cuyo lado hubo de ponerse resueltamente nuestro partido, careciendo de candidato propio.

Con qué, ya lo saben ahora los que han pretendido hacernos un cargo por nuestra leal actitud en las elecciones del distrito de La Bisbal.

### Miscelánea política.

La fracción democrática mas numerosa del futuro Parlamento, será la gubernamental.

Lo dicho por Castelar en Lérida: estamos solos y cada vez nos vamos quedando más solos.

Ya tendrán Vds. conocimiento del timo electoral-conservador,

¡Qué falta hicieron en la provincia de Gerona unos cuantos individuos zaragozanos con sus correspondientes cartillas electorales!

Aprendan los moderados y liberales conservadores ó conservadores liberales de esta provincia á practicar el ejercicio del sufragio con toda pureza como sus correligionarios de Madrid.

¡Recojan y guarden cuidadosamente el puñal político de sus amigos los húsares!

A propósito de los conservadores gerundenses:

En el distrito donde no se presentaba candidato conservador votaban para la acumulación á D. Antonio Cánovas del Castillo.

En Gerona no hubo candidato conservador.

En Gerona no tuvo ni un solo sufragio el Sr. Cánovas.

Rompe cabezas:

¿Dónde están los conservadores de Gerona?

El Sr. Moradillo es diputado.

Reciba nuestra cordial y más afectuosa enhorabuena, porque suponemos que el cargo de gobernador es incompatible con el de diputado.

En este juego, el señor Moradillo gana un acta de diputado y nosotros ganamos un nuevo gobernador.

Tutti contenti.

¡Ah! Federales, federales! Pactistas retraídos!

¡Cuántos habeis votado las candidaturas conservadoras!

¡Qué convicciones políticas tan arraigadas tienen los sinalagmáticos! Al fin y al cabo ya verán Vds. como entre federales y conservadores no cabe el canto de una peseta. Y entre federales y carlistas ni el canto de una perra chica.

Todos ellos trabajaron para matar la república. Y lo consiguieron, con ayuda de los progresistas democráticos, que se incautaron del poder.

Hoy debe dar su primera sesión de cubiletes el señor Conde Patrizio.

En materia de cubiletes, interventor hubo en esta provincia que dá quince y raya al tal Condo.

Eu Amer, hace un calor axfixiante. Y lo propio ocurre en Cabanas y en otros puntos.

### Sección de Crónica.

AYUNTAMIENTO.—Cesó la huelga concejil motivada por las elecciones, y volvióse á reunir en sesión ordinaria nuestro Magnífico cabildo, el jueves, bajo la presidencia del señor Alcalde y asistencia de los concejales señores Vila, Massaguer, Ordeig, Juliá, Serrat, Saborit, Llach, Camós, Salas y Quintana. El acta quedó aprobada y se pasó al despacho ordinario, que, por lo visto, es siempre bastante pobre en nuestra corporación municipal.

Hé aquí, por su orden, los acuerdos tomados, todos ellos poco menos que sin discusión..., á bien que esta no era necesaria dada la *trascendencia* de los asuntos:

Se recomendó á la Comisión de puestos públicos que pase á enterarse de por qué algunos inquilinos de las casillas de la calle de Esparteros convierten la acera en talleres de su oficio, molestando á los transeuntes y ocupando indebidamente la vía pública.

Se autorizó á la Comisión de obras para que pase con el Arquitecto á examinar sobre el terreno los fundamentos de una solicitud del representante de Doña Dolores Llampaig en la cual se pide permiso para verificar obras de reparación en uno de los balcones de la casa que ésta posee en la calle de la Plateria.

Igual autorización se concedió á la espresada Comisión para que, previo informe del Arquitecto, pueda el propietario de esta capital Don Federico Furment. verificar á sus expensas ciertas obras que solicita para la conducción al río de las aguas sucias y pluviales de su casa de la calle de Santa Clara.

El concejal señor Vila expuso al Ayuntamiento las dificultades con que tropezaba para llenar bien su cometido en la Junta provincial de Estadística, de la que forma parte, si antes la Corporación no le enteraba de ciertos antecedentes que le son necesarios. El concejal señor Ordeig, que dijo poseer datos, quedó encargado de ilustrarle en esta materia.—Y no más.

Notas.—El concejal señor Massaguer se opuso cuerdamente á que se desahuciase á los inquilinos de las casillas, por considerar no eran suficientes motivos los espresados por la Comisión.—El señor Quintana, contra el parecer del señor Camós y..... del sentido comun, dijo

que los maestros de obras sabian tanto ó mas que los arquitectos.—La *prensa* allí reunida (es decir, EL DEMOCRATA) quedó asombrada; y hervantes nos regaló sus bostezos de puro aburrido.

—Nuestro particular amigo D. Francisco Bosqui y Castellar, director de la Sociedad Económica gerundense de amigos del país, ha tenido la inmensa desgracia de perder á su virtuosa esposa, fallecida el martes en la villa de Bañolas y cuyo cadáver fué conducido al cementerio de esta capital, el miércoles, en medio de una concurrencia tan numerosa como distinguida.—Reciba el señor Bosqui nuestro sentido pésame por tan irreparable pérdida.

—Las músicas de esta capital (inclusa la del Regimiento que guarnece esta plaza) y la sociedad coral *Orfeon* han sido durante la última semana las encargadas de difundir entre este vecindario el entusiasmo de que se hallan poseídos los electores de esta capital afectos á algunos de los candidatos elegidos. Serenatas al Gobernador señor Moradillo y al constitucional señor Sala, (electos respectivamente por Castelltersol y La Bisbal) los unos; y serenatas al señor Fabra y al señor Maciá (vencedores en Gerona y Puigcerdá) los otros. Con el libro de *debe y haber* á la vista, resulta que hasta ahora están en paz en materia de satisfacciones los que se titulan partidarios de la *coalición del bien* y los que representan la *coalición contraria*.—En perspectiva la nueva lucha que se prepara y que está en la conciencia de todos, ¿quien vencerá á quien? Al tiempo.

—Sabemos que algunos cortesanos de la fortuna, de esos que pululan por esta capital y todo el mundo señala con el dedo, han estado estos días á cumplimentar rastreadamente á los diputados electos, olvidándose de sus compromisos políticos, muchos, y no pocos haciendo gala de un cinismo incalificable despues de haber trabajado á *macha martillo* contra los mismos ante quienes despues han inclinado la espina dorsal. ¿A que citar nombres? No queremos convertir el papel en pregon de infamantes bajezas.

—Debe proveerse por concurso las siguientes escuelas:

ELEMENTALES DE NIÑOS: *Susqueda*, con 825 pesetas de haber anual; *Batet, Pardinas, Urtx, Caxans y Caralps* todas con 625 pesetas.

INCOMPLETAS DE NIÑOS: *Campellas*, con 440 pesetas y *Salas* con 500.

ELEMENTALES DE NIÑAS: *Viladrau y Palau Sator* con 550 pesetas, y *Ullastret Beuda y S. Clemente Sasebas*, con 416'75.

Además del sueldo, los profesores tienen casa y retribuciones.

—Hay quien opina que los excesivos calores de este año son originados por hallarse la tierra envuelta actualmente en la faja de la materia cósmica que rodea al sol, y que no es otra cosa que millones de corpúsculos conocidos por el nombre de *acreolitos* ó estrellas fugaces, locual es fácil que ocasione el fenómeno llamado *lluvia de estrellas* que suele observarse en las noches de 9 y 10 de Agosto y 12 y 13 de Setiembre,

—El domingo apareció en nuestro horizonte el nuevo cometa anunciado por los mas reputados astrónomos de Europa. Es poco visible el astro á simple vista; pero, observado con unos gemelos de teatro, pueden distinguirse con bastante perfección el núcleo y la cabellera, que presenta marcada inclinación hácia el norte. Aparece á las nueve de la noche en un punto no muy lejano del horizonte bajo la *Osa mayor* y aproximadamente en la prolongación de la recta que une la estrella polar con las dos estrellas co-

munmente llamadas ruedas traseras del *Carro*. Muy cerca del nuevo cometa se distingue una pequeña estrella de cuarta magnitud.

—Tenemos entendido que dos conocidos jóvenes de nuestra buena sociedad se han acercado al Ayuntamiento haciéndole ventajosas proposiciones para el arriendo del Teatro durante la próxima temporada de ferias. Nos consta que la Comisión de Teatros no se porta en esta cuestión con el acierto que fuera de desear, sobre todo tratando de crear obstáculos al referido proyecto cuya realización verían con singular beneplácito todos los aficionados de esta capital.

—Nuestros particulares amigos Don Juan Alsina y su señor padre político Don Gisleno Pujol fueron objeto dias atrás de una verdadera y significativa ovación en el pueblo de Celrá, desde cuya seccion electoral habia sido traído preso á esta ciudad el primero de dichos señores por detención arbitraria del presidente de aquella mesa el alcalde señor Colomer, el cual se ha distinguido en las pasadas elecciones por una porción de medidas abusivas cuya calificación harán tal vez mejor que nosotros los tribunales de justicia.

La mejor condenación de los actos de ese *valiente* alcalde es el hecho de haber desautorizado el señor Gobernador la detención del señor Alsina y la ovación que este obtuvo en el pueblo de Celrá.

### Correspondencia de El Demócrata.

Sr. Director de EL DEMOCRATA.

Barcelona 26 Agosto 1881.

Dadas las condiciones con que nuestro partido luchó en la elección del domingo, el triunfo obtenido por la candidatura de nuestro ilustre jefe es digno de llamar la atención. Desorganizado el partido por las causas que he indicado en anteriores correspondencias; la bandera de la disidencia enarbolada por un periódico, *La Publicidad*, contra la autoridad legítima del partido, el comité, despues de haber manifestado que no solo acataría sino que estaría al lado del comité que el sufragio eligiese; el ostensible menosprecio hecho á las reiteradas súplicas, á las premiosas indicaciones de Castelar que debían obedecerse en momentos tan críticos, cual las órdenes del general en jefe que en el acto de librar una batalla ve iniciarse un movimiento de indisciplina en uno de los pelotones de su ejército; estas circunstancias, unidas á que los posibilistas no habian tomado parte en la elección de interventores y por lo mismo ninguna intervención tenian en las 14 secciones de que consta esta circunscripción, la mayor parte de las que se hallaban intervenidas por los conservadores, darán una idea á los lectores de EL DEMOCRATA de la magnitud del triunfo obtenido.

Habrán ya visto mis lectores los resultados obtenidos respecto á los candidatos posibilistas Tomás y Salvany patrocinado por el comité, y Morayta, el corresponsal *Felipe* de *La Publicidad*, patrocinado por este periódico y por los disidentes constituidos en junta ó comisión electoral, comisión que nadie sabe cómo ni cuándo se constituyó, pues no precedió convocatoria para su nombramiento, ignorándose además quien la nombró.

La autoridad legítima del partido ha vencido á la disidencia, como la venciera en la elección de comité y como en la prensa, en la que ha poco menos que aplastado la patriótica y enérgica campaña sostenida por *La Gaceta de Cataluña* que ha defendido el principio de autoridad, la severidad de nuestros principios gubernamentales y la disciplina necesaria en todos los partidos, especialmente en momentos de lucha, poniéndose decidida y resueltamente al lado de Comité democrático gubernamental. Tomás y Salvany, aunque pocos, ha tenido mas votos que Morayta. ¿No es, sin embargo, de lamentar esa disidencia, en mal hora iniciada por *La Publicidad*,—que por algunos momentos nos hizo temer por la suerte de la candidatura de nuestro ilustre je-

fe—y á la que deben los conservadores el triunfo de uno de sus candidatos? ¿No es altamente sensible que á causa de tan desatentada disidencia ha perdido nuestro partido un diputado? Porque es seguro, segurísimo, que no obstante no estar preparados para la lucha electoral, sin haber tomado parte en sus operaciones preliminares, habríamos ganado toda la minoría de esta circunscripción, como lo demuestra el número de votos obtenidos por eminente Castelar; pues fueron muchos los electores que, para no mezclarse en las miserias sintestinas que demostraba la disidencia surgida, depositaron en la urna solo el nombre de Castelar.

El partido democrático gubernamental tendrá en cuenta en su día la conducta observada por los *revoltosos*, que de tal puede calificarse á quienes han iniciado, sostenido y apoyado la disidencia.

Hoy inserta *La Publicidad* una carta del comité democrático gubernamental de Tarragona felicitando á la *se dicente* comisión electoral por el triunfo de Castelar. Puedo asegurar que esta carta no tiene importancia, pues me consta que no se debió á un acuerdo oficial del comité, sino á la iniciativa de algunas individualidades del mismo, ya que este ni siquiera llegó á reunirse. Quizas de ello se trate en la reunion que dicha corporación celebrará mañana sábado por la noche, pues son muchos los correligionarios tarraconenses que han visto con verdadero disgusto aquel acto á nombre del comité, que tiende á apoyar una disidencia fatal para el partido.

Pensaba ocuparme de los telegramas de Castelar y Morayta con motivo de las elecciones, pero remití á los electores de EL DEMOCRATA á *La Gaceta de Cataluña* de hoy. Solo haré notar que el telegrama del señor Morayta al presidente de la titulada comisión electoral desmiente las categóricas afirmaciones contenidas en los telegramas de Castelar. Huelgan los comentarios.—*Clarís*.

### Remitido.

Sr. Director de EL DEMOCRATA.

Gerona

Muy Sr. nuestro: en la imposibilidad de poder dar personalmente las gracias al sin número de personas que tomaron parte activa en la extinción del incendio de uno de los cuerpos del edificio de nuestra fábrica de Salt, acaecido en la noche del 19 del corriente, rogamos á V., Sr. director, se sirva por medio de su ilustrado periódico hacer público nuestro testimonio de agradecimiento y gratitud hácia las Autoridades civiles, militares y locales, como así mismo á todas aquellas personas que ya moral como materialmente aunarón sus esfuerzos para la pronta extinción del incendio.

Damos á V., Sr. Director, las mas cumplidas gracias por la inserción de estas líneas, ofreciéndolas á la disposición de V. atentos y afectuosos s. s. q. b. s. m.—*Julio Peypoch y C.<sup>a</sup>*  
Barcelona y Agosto 22 de 1881.

### Comunicado.

Sr. Director de EL DEMOCRATA.

Gerona.

Figueras 26 de Agosto de 1881,

Muy señor mio y distinguido correligionario.

Al Director de *El Constitucional* de esa dirijo hoy el escrito que dice así:

«En el número 63 del periódico de su dirección, al dar cuenta de las elecciones para Diputados á Cortes de este distrito, se dice que el señor Roger estaba «apoyado por todos los republicanos intransigentes, pues segun se nos han dicho, lo prueba así el movimiento febril de los señores Matas, Contelacosta, Ribot y otras valiosas personalidades pertenecientes á aquel partido; etc.»—Fundado en el derecho que la ley me concede, me prometo merecer, de V. la inserción de estas líneas en *El Constitucional*.

Ó el autor del suelto vive en la Patagonia, ó falta descaradamente á la verdad.—De lo contrario, al referirse á mi, hubiese dicho que, en el ejercicio de mi profesion de procurador-causidico, y en uso de mi derecho como elector del distrito—representando con plenos poderes al Exmo. señor Don Tomás Roger y Vidal—fui, sin más objeto que velar por el cumplimiento de la ley, á la seccion de San Clemente Sassebas, en donde encontré al Delegado oficial, Don Leopoldo Rich, uno de los entusiastas partidarios de la *mas estricta legalidad* (sic); uno de los fervientes admiradores de esas circulares que, encareciendo la libertad y, sobretudo, la legalidad más pura, han aparecido en la Gaceta de Madrid.

Mis esfuerzos obtuvieron resultados: lo sabe perfectamente el país. El autor del suelto, á fuer de imparcial, al hablar de unos, debió consignar los otros.—¿Los ignora?—Entérese, cual corresponde á un fiel noticiero, y podrá decir quien, dentro de la legalidad, cumplió mejor como bueno; si el Delegado señor Rich, ó yo.

De conocerse el autor del suelto y á no obrar con malicia, no me habria calificado de republicano intransigente. Soy demócrata gubernamental: sépalo el autor del suelto y sépa tambien que tengo por principio fijo—principio que no admite modificación ni escepcion alguna—: «Todo el que quita un derecho electoral, ó falsea unas elecciones, está—en cuanto á moralidad—á la altura de un salteador de caminos.»

Soy etc.»

Al suplicar á V. se sirva mandar la inserción de la presente en su apreciable y bien dirigido periódico, dejo de darle á conocer algunas de las ilegalidades que se han cometido, porque habrán de entender de ellas los Tribunales.

Soy, con la mayor consideración, afectísimo correligionario y s. s. q. b. s. m.

*José Ribot.*

Gerona Imp. de P. Torres.

## Seccion de Anuncios.

PRIMERO LOS ESPAÑOLES

DEJARSE DE EXTRANJEROS EN CUESTION DE

MÁQUINAS PARA COSER.

Por mas que sea difícil hoy hacer creer la verdad, en medio de tantas embusterias, debo hacer constar que la manía que tienen muchos españoles de que los géneros extranjeros han de ser mejores que los fabricados en el país, nos han de reportar una gran miseria; y, tanto es así, que la mayor parte de la fabricación española está paralizada así como el comercio y demás industrias.

Pues si todos los españoles mientras encontráramos géneros del país, olvidáramos los extranjeros, no nos encontraríamos en tal situación.

¡¡¡ESPAÑOLES!!! hora es ya de reconocer la verdad; nada de propaganda falsa. ESPAÑOLAS son las máquinas de coser de Miguel Escuder, á ellas pues como mas buenas, mas bonitas y mas baratas, y no olvidarse que precio por precio deben ser primero los géneros del país.

Sucursal representada por Isidro Marimon.

Bajada del Puente 1, Gerona.

**El libro del Posibilismo,**

por Miguel Moravia, Gerardo Cruzes Gamiz y German Leon y Vera

Reseña histórica del partido demócrata gubernamental: discursos del señor Castelar y de los senadores y diputados, manifiestos y declaraciones que continen sus dogmas y reglas de conducta, y noticia de su organización actual, comités etc.

Dos reales cada cuaderno de cuarenta páginas, ó *catroce* reales toda la obra de más de trescientas páginas.

Administrador en Madrid, D. Baldomero E. Soriano, Goya 21, 2.<sup>o</sup>

Se admiten suscripciones en la Administración de EL DEMOCRATA.

**PILORAS DE LOURDES.**

**PURGANTES**  
*anti-biliosas, depurativas.*

De acción fácil y segura, tolerada por los estómagos más delicados. Se vende á 6 rs. caja en las principales farmacias.

Depósito: Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid



**¡JA NO 'S CUS Á MA!**

PER 10 RALS SETMANALS NO MÉS.

La Companyia fabril «Singer» ha resolt lo problema, en benefici del públich.

Nés d' entrada, ni aument, ni fer cap adelant.

**NO MÉS 10 RALS SETMANALS.**

CARRER D' ABEURADORS, 8,  
**GIRONA.**

**TÓNICO-GENITALES.**

Célebres piloras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias, á 30 rs. caja, y se remiten por correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39.—Madrid.

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**

**COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.**

**GARANTIAS.**

Capital social, 36.000,000 Rvn. efectivos.

Primas y reservas: Rvn. 74.578,314'44.

**16 AÑOS DE EXISTENCIA.**

Esta gran compañía NACIONAL, cuyo capital de 36 MILLONES DE REALES, no nominales sino EFECTIVOS, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra incendios, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 AÑOS QUE CUENTA DE EXISTENCIA durante los cuales ha satisfecho la importante suma de

Rvn. 58.755.284'42

Subdirector en esta provincia D. Arturo Vinardell.

**OFICINAS: SANTA CLARA, 2, 1.<sup>o</sup>**  
(FRENTE Á LAS PESCADERÍAS.)

**PIANOS**

DE LAS FÁBRICAS DE

**Lerch, Bernareggi y Chassaigne.**

PRECIOS DESDE 160 DUROS

**ALQUILERES Y CAMBIOS.**

VENTA A PLAZOS

Constitucion, 13 piso 2.<sup>o</sup>-Gerona.

**Diego Salas.**

**EL SANTUARIO**

DE

**SAN SEBASTIAN.**

Reseña histórico-descriptiva, original

DE

Vicente Piera Tossetti

Y

Miguel Torroella y Plaja.

Esta obrita, premiada por la Asociación literaria de Gerona en el certámen de 1880, forma un elegante volumen en octavo mayor francés, esmeradamente impreso en edición elzevieriana.

Se halla de venta en las librerías de Dorca y Franquet, y en la imprenta de este periódico, á 6 reales ejemplar.

**La Equitativa.**

Sociedad de seguros de vida de Nueva-York,  
la mayor y mas productiva de las de su clase.

Capital social en 1880. . . . .	Duros	41.108,500
Sobrante repartido en 1880 entre los tenedores de pólizas. . . . .	»	9.228,294
Riesgos tomados en solo el año 1880. . . . .	»	35.170,805
12 siniestros pagados, por muerte, el año pasado á familias españolas, por valor de. . . . .	»	109,929

Agente general de la provincia de GERONA:  
D. ARTURO VINARDELL ITOIG.—STA. CLARA, 2 1.<sup>o</sup>

Banqueros de la provincia: Sres. Subirós y Martínez y Compañia.

**SOMBRERERÍA**

DE

**JOSÉ SENDRA**

PLAZA DE LA CONSTITUCION 7,

Grande y variado surtido de sombreros de fieltro y de castor á precios sumamente módicos.—Especialidad en la confeccion de sombreros para niños

**CATE NERVINO MEDICINAL.**

**MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.**

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 reales caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En GERONA, farmacia de Joaquín Ameller. DOCTOR MORALES, Carretas, 39, principal, Madrid.

**EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS**

vulgo MAL DE CORAZON alfrécta ó mal de San Pau en Cataluña, así como todas las enfermedades nerviosas tenidas por incurables, se CURAN radicalmente con las

**PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA.**

cuyos prodigiosos resultados son constantemente la admiracion de enfermos que padecian la epilepsia ó accidentes nerviosos veinte y treinta años. Depósitos en las principales farmacias.—En BARCELONA, Farmacia de D. Magín Torres, S. Ramon, 2.—Madrid, Duque de Alba, 15, segundo derecha.—SE REMITEN PROSPECTOS GRATIS.

AL ESTANDARTE CATALAN.

CESTERÍA DE JAIME ARQUER.

PLATERIA-13-GERONA.

El dueño de dicho establecimiento ofrece al público sus inmejorables trabajos y además un grande y variado surtido en géneros españoles y extranjeros, á precios sumamente módicos

**Agua Silviana vegetal, y extracto de la misma.**

Estos dos productos en pocos dias no dejan una cana, volviendo el cabello á su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandolina, y el segundo como la pomada ó aceite.—Precio 6 pesetas y el extracto botella pequeña 4, grande 6; al por mayor, grandes rebajas.

Feluquería de Pagés, Abeuradors núm 1 y en casa Detrell hermanos.—Gerona.

NOTA.—También está de venta la TIXURA AMERICANA, instantánea para la barba. Estos tres productos se garantizan, y se devuelve el dinero si no dan el resultado apetecido.